V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2015 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: paraje "Pozo de la Milla", parcela 210 del polígono 4. Promotor: D. José Vera Vera, en Berlanga. (2016080026)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: paraje "Pozo de la Milla", parcela 210 (Ref.ª cat. 06019A004002100000PH) del polígono 4. Promotor: D. José Vera Vera, en Berlanga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 17 de diciembre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2015 sobre iniciación del procedimiento para la aprobación de la modificación n.º 2 del proyecto de reparcelación correspondiente al Proyecto de Interés Regional "Parque Industrial Sur de Extremadura", promovida por la Sociedad Parque de Desarrollo Industrial Sur de Extremadura, SAU. (2016080075)

Iniciado el procedimiento para la aprobación de la modificación segunda del Proyecto de Reparcelación correspondiente al proyecto de interés regional "Parque Industrial Sur de Extremadura", en el término municipal de Mérida, formulada por Parque de Desarrollo Industrial Sur de Extremadura, SAU, se somete la misma a un periodo de información pública, por plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, el documento de modificación del Proyecto de Reparcelación, junto al expediente de su razón, estará expuesto durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en la sede de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. de las Comunidades, s/n., (Edificio Anexo) de la localidad de Mérida.

Mérida, a 23 de diciembre de 2015. La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, EULALIA ELENA MORENO DE ACEVEDO YAGÜE.

• • •

ANUNCIO de 11 de enero de 2016 por el que se da publicidad al listado provisional de admitidos y excluidos en el sorteo de la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos bajo gestión pública. (2016080090)

El Decreto 89/2013, de 28 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los terrenos cinegéticos y su gestión, establece en su artículo 36.5 que el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el sorteo de la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos bajo gestión pública será durante el mes noviembre de cada año. Habiendo finalizado el plazo, se hacen públicos los listados provisionales de admitidos y excluidos, especificando el motivo de exclusión.

Se concede un plazo de 10 días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio para la subsanación de carencias.

Las listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio así como en el portal medioambiental de la Junta de Extremadura http://extremambiente.gobex.es.

Mérida, a 11 de enero de 2016. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2015 por el que se hace pública la formalización de la contratación del servicio de "Vigilancia y seguridad en el edificio en el que se ubica el Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales en Cáceres". Expte.: SV03/16CC. (2016080059)

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de